

CEPER DIONISIO MONTERO
MATRICULACIÓN CURSO 25/26

PROCESO MATRICULACIÓN JUNIO	
FECHA	ACTUACIÓN
1-16 de junio	Solicitud de plaza
21 de junio	Resolución provisional de solicitudes admitidas y excluidas
24 y 25 de junio	Plazo de reclamaciones
28 de junio	Publicación lista definitiva de admitidos
PROCESO MATRICULACIÓN SEPTIEMBRE	
FECHA	ACTUACIÓN
1 al 10 de septiembre	Solicitud de plaza. Admisión de nuevas solicitudes
11 de septiembre	Lista de nuevos admitidos
13 y 14 de septiembre	Plazo de reclamaciones
14 de septiembre	Publicación de las listas de los diferentes grupos, horarios y aulas en tablón de anuncios

Las clases son **TOTALMENTE GRATUITAS**. No hay que pagar ningún importe en concepto de matrícula ni mensualidad.

No es necesario residir ni estar empadronado/a en alguno de los municipios del área de actuación del centro para poder matricularse en el mismo, es decir, cualquier persona se puede matricular independientemente de donde resida.

Plazo adicional: En caso de que siguieran quedando plazas disponibles se seguirán admitiendo nuevas matriculaciones **hasta final del primer trimestre**. No obstante, las clases comienzan a mediados de septiembre por lo que **se recomienda realizar la matriculación antes de esa fecha y evitar la incorporación tardía**.

Dirección de internet en la que la Consejería competente en materia de educación informará sobre el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado.

[https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/plan es/matricula](https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/plan-es/matricula)

NORMATIVA:

- Orden de 25 de mayo de 2012, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas en las modalidades presencial y semipresencial (BOJA 15-6-2012).
- Instrucciones de 28 de mayo de 2019, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, sobre el proceso de escolarización en las enseñanzas destinadas a personas adultas: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Planes Educativos en sus diferentes modalidades.